

Yixiao Ji (0327-NLAC-09). — Lavandería. — Calle del Camino Viejo de Getafe, número 72, bajo, local 1.

Cefoim, Sociedad Limitada (0330-NLAC-09). — Centro de formación, instaladores y mantenedores autorizados. — Calle Oasis, número 19, bajo.

Weifen Zheng (0331-NLAC-09). — Salón de estética. — Calle Robla, número 2, bloque 2, locales 25 y 26.

Hernández Rivera, Sociedad Limitada (0333-NLAC-09). — Venta de persianas y accesorios. — Calle Luis Sauquillo, número 83, bajo, local B, y número 85, bajo, local A.

Ni Jau Spain, Sociedad Limitada (0334-NLAC-09). — Almacén y comercio al por mayor de prendas de vestir. — Calle Cistierna, número 2 bis, bajo, local 3.

Natalia González Amador (0336-NLAC-09). — Peluquerías señoras. — Calle Callao, número 60, bajo, local 3.

Zhengke Bao (0337-NLAC-09). — Salón de estética. — Calle Robla, número 2, bloque 1, locales 9, 10 y 11.

Confección Porto Bello, Sociedad Limitada (0342-NLAC-09). — Almacén y venta al por mayor de artículos de confección y complementos. — Calle Bañeza, número 28, bajo, local 1.

Merkadito Cañadas, Sociedad Limitada (0346-NLAC-09). — Comercio al por menor de productos textiles, calzados y pieles. — Calle Luis Sauquillo, número 66, bajo, local 1.

Dalia Bilekera Lora (0348-NLAC-09). — Cafetería. — Avenida de Europa, número 2, bajo, local 21.

Wang Liying (0352-NLAC-09). — Comercio al por menor de alimentación. — Calle Galicia, número 43, bajo, local C.

Liyong Xia (0354-NLAC-09). — Comercio al por menor de alimentación. — Calle Grecia, número 11, bajo, local 3.

Heping Lin (0356-NLAC-09). — Comercio al por menor de alimentación. — Calle San José, número 20.

Hao Han, Sociedad Limitada (0360-NLAC-09). — Almacén y venta al por mayor de artículos de regalo. — Calle León, número 12, bajo, local 1.

Hafida Aichi (0363-NLAC-09). — Locutorio y servicio de internet. — Calle Mirasierra, número 10, bajo, local C.

Zaira Martín Arcos (0365-NLAC-09). — Salón de estética. — Calle Fuentevaqueros, número 61.

Xfera Móviles, Sociedad Anónima (0373-NLAC-09). — Estación base de telefonía móvil. — Calle Barcelona, número 18, bajo, local A.

Guillermo Javier Sánchez Martínez (0379-NLAC-09). — Cafetería. — Calle Metalúrgicos, número 2, bajo, local 1.

Victoria 2009, Sociedad Limitada (0381-NLAC-09). — Comercio al por menor de ropa de vestir y tocado. — Calle Leganés, número 29, bajo, local F.

Xiao Liu (0385-NLAC-09). — Comercio al por menor de productos alimenticios y bebidas. — Calle Escultura, número 6.

Chanril Trade, Sociedad Limitada (0388-NLAC-09). — Almacén y venta al por mayor de toda clase de artículos. — Calle Murias, número 16, bajo, local 1.

Fashion & Classic, Sociedad Limitada (0393-NLAC-09). — Almacén y venta al por mayor de bolsos. — Calle Murias, número 15, bajo, local 1.

José Luis de la Concepción Robles (0396-NLAC-09). — Café-espectáculo. — Calle Leganés, número 52, bajo, local 53.

Vodafone España, Sociedad Anónima (0400-NLAC-09). — Estación base de telefonía móvil. — Calle Zamora, número 28.

Vodafone España, Sociedad Anónima (0401-NLAC-09). — Estación base de telefonía móvil. — Calle Fuentevaqueros, número 10.

Vodafone España, Sociedad Anónima (0402-NLAC-09). — Estación base de telefonía móvil. — Urbanización Nuevo Versalles, número 230.

Vodafone España, Sociedad Anónima (0403-NLAC-09). — Estación base de telefonía móvil. — Calle María Moliner, número 1.

El Rincón de Pandora, Comunidad de Bienes (0404-NLAC-09). — Cafetería. — Calle Dinamarca, número 12, semisótano, local 3.

Por Muchos Años, Sociedad Limitada (0405-ALAC-09). — Bar-restaurant. — Calle Canario, número 12, bajo, local 1.

Fuenlabrada, a 31 de julio de 2009.—El concejal del Área de Presidencia (decreto de delegación 804/2007, de 22 de junio) (firmado).

(02/9.519/09)

FUENLABRADA

LICENCIAS

No habiendo sido posible practicar la notificación según lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Se comunica que por los siguientes decretos delegados de Urbanismo se resuelve requerir al titular para que aclare la situación actual, ya que se ha comprobado por los servicios técnicos municipales que la actividad solicitada en el mismo no se desarrolla o no se han subsanado los defectos de que adolece el expediente, y hacerle saber que si en el transcurso de tres meses no se han realizado las actuaciones necesarias para reanudar la tramitación, se producirá la caducidad del mismo y acordará el archivo de los expedientes.

0110-CTAC-99. “JP Tecno Chapa, Sociedad Limitada”, taller de corte de chapa metálica con láser, en la calle del Camino de la Casilla, número 24, bajo, local 1.

Notificar esta resolución al interesado, haciéndole saber que no agota la vía administrativa y no cabe contra la misma recurso alguno.

Fuenlabrada, a 28 de julio de 2009.—El concejal del Área de Presidencia (decreto de delegación 804/2007, de 22 de junio) (firmado).

(02/9.520/09)

GALAPAGAR

RÉGIMEN ECONÓMICO

Habiendo intentado practicar, sin resultado positivo, la notificación individual en la forma prevista en el artículo 59.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre (“Boletín Oficial del Estado” de 27 de noviembre de 1992), se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la misma Ley, lo siguiente:

Formulada denuncia contra las personas que figuran a continuación por la infracción de norma de tráfico vial que igualmente se indica, el Concejal de Seguridad Ciudadana, Protección Civil, Movilidad, Transporte y Comercio, como autoridad competente para dictar resolución por delegación según decreto de Alcaldía 1753/2008, de 1 de octubre, ha ordenado la incoación de los correspondientes expedientes sancionadores, los cuales se instruirán por doña María Eugenia Pérez de la Cruz, como instructora de la Unidad de Sanciones, la cual podrá ser recusada por el interesado de conformidad con lo previsto en los artículos 28 y 29 de la Ley 30/1992 (“Boletín Oficial del Estado” de 27 de noviembre de 1992). De conformidad con lo establecido en el artículo 12.1 del Real Decreto 320/1994 (“Boletín Oficial del Estado” de 21 de abril de 1994), podrán los interesados proceder del siguiente modo:

Para beneficiarse de la reducción establecida del 30 por 100, el importe de la multa fijada, aplicándole dicha reducción, deberá hacerse efectivo en los treinta días naturales siguientes a la fecha de la notificación, a través de la cuenta de “Caja Madrid”: 2038-2239-09-6000469583, indicando expediente, matrícula y nombre. El abono de la multa implicará la renuncia a formular alegaciones y la terminación del procedimiento sin necesidad de dictar resolución expresa, salvo que la infracción denunciada pueda llevar aparejada la medida de suspensión del permiso o licencia para conducir, sin perjuicio de interponer los recursos correspondientes.

En el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente de la presente publicación, deberán formular escrito de descargos dirigido al concejal-delegado de Seguridad Ciudadana del Ayuntamiento de Galapagar (plaza de la Constitución, número 1), indicando número de expediente. De no efectuar alegaciones, en la forma y plazo indicado, la iniciación del procedimiento será considerada propuesta de resolución, según señala el artículo 13.2 del Real Decreto 320/1994 (“Boletín Oficial del Estado” de 21 de abril de 1994). En caso de que el titular del vehículo no fuere la persona responsable de la infracción, tiene la obligación de identificar al conductor del mismo, en el plazo de quince días hábiles, advirtiéndole de que por la omisión de este deber será sancionado pecuniariamente como autor de falta grave según el artículo 72.3 del Real Decreto Legislativo 339/1990 (“Boletín Oficial del Estado” de 14 de marzo de 1990). Si no hubiere recaído resolución del expediente, este caducará al año de su iniciación, salvo que concurren causas de suspensión (artículo 81.2 del Real Decreto Legislativo 339/1990).

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, advirtiéndoles de la posible suspensión del permiso o licencia de conducción en las infracciones graves o muy graves (artículo 67.1 del Real Decreto Legislativo 339/1990), significándoles que los expedientes de su razón obran en la Unidad de Sanciones de este Ayuntamiento, pudiendo ejercer el derecho de acceso al expediente para conocer el estado de su tramitación y obtener copias de los documentos contenidos en el mismo.

Titular. — Referencia expediente. — Matrícula. — DNI/CIF. — Número agente. — Lugar infracción. — Fecha infracción. — Precepto infringido. — Importe de la sanción

AFRIR M. — 49328. — M-2134-VX. — X2062548. — 168. — INT. COLMENAREJO C. — V ESCORIAL. — 16 DE JUNIO DE 2009. — CIR.91.2.G. — 150 EUROS.

ALDANA CAMACHO J. — 49323. — 8000-CVN. — 51876964. — 168. — CL. PRADOMINGO, 10. — 13 DE JUNIO DE 2009. — CIR.94.2.E. — 90 EUROS.

ALDANA CAMACHO J. — 49764. — 1682-FXP. — 51876964. — 154. — AVD. VOLUNTARIOS, DE LOS, 2. — 19 DE JULIO DE 2009. — CIR.94.2.E. — 90 EUROS.

ALDANA CAMACHO J. — 49857. — 8000-CVN. — 51876964. — 121. — CL. GUADARRAMA, DE, 2. — 19 DE JULIO DE 2009. — CIR.117.1. — 150 EUROS.

ANSA DECOR, SLL. — 49369. — 9759-CNV. — B83191973. — 159. — INT. ESCUELAS C. — V TORIL. — 29 DE JUNIO DE 2009. — CIR.94.2.A. — 90 EUROS.

ASENOV KOSTADINOV N. — 49361. — 3140-BBX. — X4118164. — 159. — INT. TENERIA C. — V SAN GREGORIO. — 14 DE JUNIO DE 2009. — OR.62.14. — 90 EUROS.

AUBRY STEPHANE P. — 49908. — 0287-GJF. — X1937806. — 139. — CL. MELO NARES, DE LOS, 17. — 15 DE JULIO DE 2009. — CIR.94.2.C. — 90 EUROS.

BAHIDA K. — 48780. — M-8900-SM. — X3604627. — 140. — PZ. CAÑO, 1. — 26 DE MAYO DE 2009. — CIR.94.2.A. — 90 EUROS.

BAZALAR VALLES C. — 46773. — M-2380-XH. — 50333049. — 160. — AVD. VOLUNTARIOS C. — V MIRATORRE. — 8 DE JULIO DE 2009. — CIR.154. — 90 EUROS.

BERNARD GATOO C. — 49901. — 6794-DCS. — 52477181. — 139. — CL. CAÑO, FRT. 22. — 6 DE JULIO DE 2009. — CIR.94.2.C. — 90 EUROS.

BLANCO RAMON A. — 49577. — 3922-BKX. — 11046341. — 102. — PZ. MAJA, DE LA. — 9 DE JULIO DE 2009. — CIR.94.2.C. — 90 EUROS.

BOTELLA CLARELLA A. — 47090. — 2665-CVC. — 00841644. — 156. — CL. SOBERANIA, 41. — 6 DE JUNIO DE 2009. — CIR.94.2.A. — 150 EUROS.

BOUTA F. — 47137. — M-4781-TH. — X2572851. — 167. — CL. COLMENAREJO. — 16 DE JUNIO DE 2009. — CIR.94.2.A. — 150 EUROS.

BRAVO MORENO D. — 49112. — 0876-CNB. — 50695943. — 166. — PLAZA TORERO JOSE TOMAS. — 9 DE JUNIO DE 2009. — CIR.94.2.C. — 90 EUROS.

CABRERA VILCHEZ F. — 47399. — 4011-DXR. — 26719491. — 139. — CL. CAÑO, FRT. 22. — 22 DE JUNIO DE 2009. — CIR.94.2.C. — 90 EUROS.

CABRERA VILCHEZ F. — 49852. — 4011-DXR. — 26719491. — 121. — INT. GUADARRAMA C. — V COTOS. — 4 DE JULIO DE 2009. — CIR.94.2.A. — 90 EUROS.

CALVO MIGUEL BERNARDO F. — 46775. — 1615-DXM. — 51310962. — 160. — INT. PEDRIZA C. — V CALVARIO. — 8 DE JULIO DE 2009. — CIR.91.2.M. — 150 EUROS.

CAMACHO RODRIGUEZ R. — 48947. — M-0548-MC. — X3297463. — 107. — INT. PROCESIONES C. — V SOBERANIA. — 16 DE JUNIO DE 2009. — CIR.155. — 60 EUROS.

CANALON PLUS SL. — 50503. — 0793-CMC. — B83872994. — 161. — CL. SOBERANIA, 47. — 8 DE JULIO DE 2009. — CIR.94.2.A. — 150 EUROS.

CARAVACA CARO F. — 49324. — 0655-FXH. — 07495753. — 168. — PZ. MAJA, DE LA. — 13 DE JUNIO DE 2009. — CIR.91.2.G. — 150 EUROS.

CARBALLO PLACIDO J. — 49015. — 1080-BPX. — 51361462. — 106. — CL. ALBASTRO, 2. — 1 DE JULIO DE 2009. — CIR.171.B. — 60 EUROS.

CHERNER ESPINOSA M. — 49329. — 3465-FVZ. — 50986180. — 168. — CL. RAMONA, 49. — 15 DE JUNIO DE 2009. — CIR.94.2.C. — 90 EUROS.

CLAVIJO AGUILAR L. — 49186. — 3670-FJG. — 51698459. — 165. — PZ. MAJA, DE LA, 11. — 9 DE JUNIO DE 2009. — CIR.94.2.C. — 90 EUROS.

CONTRERAS MEJUTO G. — 49439. — 4345-BMY. — 00811092. — 154. — CTRA. TORRELODONES, DE, 1. — 22 DE JUNIO DE 2009. — CIR.91.2.E. — 150 EUROS.

DAVILA LONDOÑO J. — 45319. — 8265-DBL. — X3325120. — 120. — CL. SOBERANIA, 43. — 12 DE JUNIO DE 2009. — CIR.94.2.A. — 150 EUROS.

DE ALMEDA MARQUES DE OLIVERA R. — 46871. — VVIRS750WWM0039. — X1881115. — 21150. — CL. CUATRO SUERTES, 5. — 17 DE MAYO DE 2009. — OR.62. — 90 EUROS.

DE NICOLAS SEVILLANO M. — 48946. — 2412-FKZ. — 01495968. — 107. — PZ. MAJA, DE LA, 11. — 15 DE JUNIO DE 2009. — CIR.94.2.C. — 90 EUROS.

DE PABLO MOLINA N. — 47533. — M-0152-WS. — 70056532. — 152. — INT. TORRELODONES C. — V COMERCIO. — 18 DE JULIO DE 2009. — CIR.154. — 90 EUROS.

DE SALVADOR GONZALEZ R. — 45030. — 5922-DPG. — 01089743. — 142. — INT. FRAGUA C. — V ESCUELAS. — 11 DE JULIO DE 2009. — CIR.171.B. — 60 EUROS.

DOBLAS JORGE G. — 48517. — M-6337-OZ. — X1430074. — 158. — CL. GUADARRAMA, DE, 1. — 16 DE JUNIO DE 2009. — CIR.94.2.A. — 90 EUROS.

DOMINGUEZ PAZMIÑO M. — 49017. — 2090-GBL. — 53989355. — 106. — PARQU TORIL. — 5 DE JULIO DE 2009. — CIR.94.2.E. — 90 EUROS.

EL ARNOUKI A. — 49603. — CA-4039-BN. — X1434028. — 107. — CL. CAÑO, 7. — 29 DE JUNIO DE 2009. — CIR.91.2.J. — 150 EUROS.

EL HANAFI R. — 49853. — M-9809-YL. — X3980967. — 121. — INT. PROCESIONES C. — V VERACRUZ. — 4 DE JULIO DE 2009. — CIR.91.2.E. — 150 EUROS.

ELVIRA MARTINEZ M. — 48791. — CA-1573-BM. — 14307420. — 140. — AVD. VOLUNTARIOS, DE LOS, 22. — 19 DE JUNIO DE 2009. — CIR.94.2.A. — 150 EUROS.

ENEGY COVER SL. — 47972. — 9643-DFV. — B83962456. — 144. — CL. CALVARIO, FRT. 6. — 10 DE JUNIO DE 2009. — CIR.94.2.E. — 90 EUROS.

FAOUZI EL BOUTROKI. — 47979. — M-7169-VL. — X2328789. — 144. — CRT TORRELODONES C. — V CL. TORRELODO. — 14 DE JULIO DE 2009. — CIR.117.1.1A. — 150 EUROS.

FAOUZI EL BOUTROKI. — 47980. — M-7169-VL. — X2328789. — 144. — CRT TORRELODONES C. — V CL. TORRELODO. — 11 DE JULIO DE 2009. — LSV.9.2. — 150 EUROS.

FLOREA MARIUS V. — 48784. — M-7673-LJ. — X6711676. — 140. — AVD. VOLUNTARIOS, DE LOS, 49. — 4 DE JUNIO DE 2009. — CIR.154. — 90 EUROS.

FLOREA MARIUS V. — 48786. — M-7673-LJ. — X6711676. — 140. — AVD. VOLUNTARIOS, DE LOS, 49. — 5 DE JUNIO DE 2009. — CIR.171.B. — 60 EUROS.

FLORES CLAUDETH G. — 26149. — 3794-FTB. — X7420754. — 152. — INT. FRAGUA C. — V ESCUELAS. — 16 DE JULIO DE 2009. — CIR.94.2.A. — 150 EUROS.

FLORES CLAUDETH G. — 44793. — 3794-FTB. — X7420754. — 157. — PARQUE DEL TORIL. — 5 DE JULIO DE 2009. — CIR.152. — 70 EUROS.

FLORES CLAUDETH G. — 47976. — 3794-FTB. — X7420754. — 165. — CL. ESTAFETA, LA, 9. — 10 DE JULIO DE 2009. — CIR.94.2.E. — 90 EUROS.

FRANCO FERNANDEZ M. — 44646. — M-1002-XC. — 51437690. — 151. — CL. CAÑO, FRT. 18. — 26 DE JUNIO DE 2009. — CIR.94.2.C. — 90 EUROS.

FRANCO VAZQUEZ J. — 49322. — 0055-BPG. — 32799025. — 168. — INT. COLMENAREJO C. — V ESCORIAL. — 12 DE JUNIO DE 2009. — CIR.91.2.G. — 150 EUROS.

FUENTES CASTELL C. — 49113. — 3877-BNZ. — 46885600. — 166. — CL. CAÑO, 22. — 9 DE JUNIO DE 2009. — CIR.94.2.C. — 90 EUROS.

GALLEGO GARCIA DEL PULGAR J. — 49184. — M-5409-SN. — 06111441. — 165. — CL. GUADARRAMA C. — V M-510. — 8 DE JUNIO DE 2009. — CIR.18.1. — 60 EUROS.

GARCIA GONZALEZ L. — 49382. — M-8058-YB. — 70012654. — 159. — INT. SOBERANIA C. — V. VERACRUZ. — 12 DE JULIO DE 2009. — CIR.117.1. — 150 EUROS.

GARCIA TEJEDOR G. — 49434. — M-5454-LV. — 00635796. — 154. — INT. PROCESIONES C. — V SOBERANIA. — 11 DE JUNIO DE 2009. — CIR.155. — 60 EUROS.

GEORGIEV GEORGIEV A. — 48679. — 4064-DJY. — X8665009. — 116. — PRADO DEL GUIJO, S/N. — 21 DE JUNIO DE 2009. — OR.62.14. — 90 EUROS.

GIL HERNANDEZ P. — 45318. — 0969-BKF. — 00271288. — 118. — CL. CALVARIO C. — V HERREÑES ARCA. — 12 DE JUNIO DE 2009. — CIR.154. — 90 EUROS.

GOMEZ GASTON R. — 49450. — M-8069-SV. — 50745303. — 154. — CL. CERRO DEL AIRE, 1. — 28 DE JUNIO DE 2009. — LSV.9.2. — 150 EUROS.

GOMEZ IZQUIERDO F. — 49106. — 3636-BZD. — 02529301. — 166. — PLAZA TORERO JOSE TOMAS. — 8 DE JUNIO DE 2009. — CIR.94.2.C. — 90 EUROS.

GONZALEZ JIMENEZ J. — 44641. — 3212-DTP. — 04014811. — 151. — PZ. MAJA, DE LA, 11. — 12 DE JUNIO DE 2009. — CIR.94.2.C. — 90 EUROS.

GRECIANO MARIN M. — 49068. — M-3418-ND. — 50737626. — 155. — CL. CASA VELETA, 2. — 9 DE JUNIO DE 2009. — CIR.154. — 90 EUROS.

GUERRA GONZALEZ L. — 48955. — 1392-CTL. — 05272072. — 170. — INT. PRADO DEL GUIJO C. — V CANTERA. — 23 DE JUNIO DE 2009. — OR.62.14. — 90 EUROS.

GUERRERO SANCHEZ J. — 26024. — M-3349-WW. — 53764743. — 152. — CL. PINTOR RAFAEL BOTI, 8. — 19 DE JUNIO DE 2009. — CIR.94.2.E. — 90 EUROS.

HORNEA E. — 49446. — M-5026-SK. — X9255371. — 154. — PZ. MAJA, DE LA, 7. — 14 DE JUNIO DE 2009. — OR.62.14. — 90 EUROS.

HORNEA E. — 49570. — M-5871-YP. — X9255371. — 102. — PLAZA TORERO JOSE TOMAS, S/N. — 8 DE JUNIO DE 2009. — CIR.94.2.C. — 90 EUROS.

IBÁÑEZ FERNANDEZ S. — 44647. — 6801-CWG. — 50105368. — 151. — PZ. CAÑO, 10. — 26 DE JUNIO DE 2009. — CIR.94.2.A. — 90 EUROS.

IMBREA MARIUS D. — 49365. — 6092-BFL. — X6821159. — 159. — CL. GUADARRAMA, DE, 14. — 27 DE JUNIO DE 2009. — CIR.94.2.E. — 90 EUROS.

JIMENEZ RODRIGUEZ S. — 47529. — 3865-DKY. — 01082340. — 152. — PLAZA TORERO JOSE TOMAS. — 9 DE JUNIO DE 2009. — CIR.94.2.C. — 90 EUROS.

LAZARO CARRASCO SANCHO A. — 44645. — 8866-BNY. — 02525990. — 151. — CL. CASA VELETA, 2. — 24 DE JUNIO DE 2009. — CIR.171.B. — 60 EUROS.

LAZARO JIMENEZ A. — 49575. — 5953-CZW. — 06987067. — 102. — INT. PROCESIONES C. — V SOBERANIA. — 9 DE JULIO DE 2009. — CIR.94.2.E. — 90 EUROS.

LOAR DECORC INTERIORES, SL. — 49333. — 8446-DWP. — B84572957. — 168. — INT. COLMENAREJO C. — V ESCORIAL. — 17 DE JUNIO DE 2009. — CIR.91.2.G. — 150 EUROS.

MARCOS MOYA J. — 44643. — M-1194-VN. — 770012. — 151. — CL. CASA VELETA, 4. — 24 DE JUNIO DE 2009. — CIR.171.B. — 60 EUROS.

MARTIN GONZALEZ O. — 48142. — 5071-FLD. — 50076618. — 20137. — CL. GUADARRAMA, DE, 1. — 24 DE ABRIL DE 2009. — CIR.94.2.A. — 90 EUROS.

MARTIN SANCHEZ A. — 49354. — 0525-BWL. — 70334767. — 159. — INT. NAVATA C. — V CIRCUM. M-510. — 10 DE JUNIO DE 2009. — CIR.117.1.1A. — 150 EUROS.

MORALEJA LA TORRE M. — 48672. — 7641-BTB. — 00684150. — 116. — CL. CANTERAS, DE LAS, S/N. — 21 DE JUNIO DE 2009. — OR.62.14. — 90 EUROS.

MOYANO REINA M. — 45023. — 1616-CDW. — 50688065. — 142. — CL. PRADO DEL RIO. — 17 DE JUNIO DE 2009. — OR.62.14. — 90 EUROS.

MOYANO REINA M. — 48677. — 1616-CDW. — 50688065. — 147. — PRADO DEL GUIJO. — 21 DE JUNIO DE 2009. — OR.62.14. — 90 EUROS.

MUHLE ANJA W. — 45028. — M-0793-NN. — X2660313. — 142. — CL. COMERCIO, 1. — 9 DE JULIO DE 2009. — CIR.92.2.G. — 90 EUROS.

OBRAS Y CONTRAT CONOPRO, SL. — 48681. — 7244-CBK. — B96892641. — 116. — ROT. PRADO DEL GUIJO, S/N. — 21 DE JUNIO DE 2009. — OR.62.14. — 90 EUROS.

OPRUA F. — 48792. — 0771-GCL. — X9384153. — 140. — CL. GUADARRAMA, DE, 1. — 19 DE JUNIO DE 2009. — CIR.94.2.A. — 90 EUROS.

OSSES GONZALEZ V. — 49766. — 6211-CXG. — 14302620. — 154. — CL. NAVA-LONGUILLA, 2. — 21 DE JULIO DE 2009. — CIR.154. — 90 EUROS.
 PAINO CALVO A. — 47981. — 7758-BPN. — 50527335. — 165. — INT. CANTOS C. — V PZA. COLON. — 11 DE JULIO DE 2009. — CIR.94.2.A. — 150 EUROS.
 PALA MOYON M. — 47534. — M-0041-ZS. — X6503011. — 152. — CL. CUESTA DE RODANDERO, 17. — 18 DE JULIO DE 2009. — CIR.94.2.A. — 90 EUROS.
 PAÑAZUELOS LOPEZ M. — 48824. — 9662-DRT. — 05310571. — 156. — INT. ESCUELAS C. — V FUENTE ALAMO. — 6 DE JULIO DE 2009. — CIR.94.2.A. — 90 EUROS.

PEREIRA NIEVES J. — 49571. — 1221-DRH. — 00697577. — 102. — CL. CAÑO, FRTE 8. — 8 DE JUNIO DE 2009. — CIR.94.2.D. — 90 EUROS.
 PEÑUELAS BURGOS J. — 48671. — 3672-BWF. — 00815609. — 116. — INT. HERNANDES C. — V PEÑOTE. — 21 DE JUNIO DE 2009. — CIR.94.2.E. — 90 EUROS.
 PIZARRO CAPARROS J. — 49379. — M-0151-UM. — 07518630. — 159. — CL. CAÑO, FRTE 18. — 10 DE JULIO DE 2009. — CIR.94.2.D. — 90 EUROS.
 PIZARRO NEGRON S. — 49566. — 4011-CMB. — 52990132. — 102. — PZA. COLON, 2. — 26 DE JUNIO DE 2009. — CIR.94.2.E. — 90 EUROS.
 QUIROS ELVIRA D. — 43740. — 5397-CNR. — 53386248. — 125. — CL. VERA-CRUZ, DE, 33-35. — 16 DE MAYO DE 2009. — CIR.94.2.D. — 90 EUROS.
 RAMIREZ GARCIA J. — 49432. — M-2848-SM. — 33523021. — 154. — PZA. IGLESIA, DE LA. — 10 DE JUNIO DE 2009. — CIR.94.2.A. — 90 EUROS.
 RAMIREZ MONTES A. — 49610. — 3806-BNC. — 33532601. — 107. — CL. PEDRIZA, DE LA, 1. — 2 DE JULIO DE 2009. — CIR.94.2.C. — 90 EUROS.
 RIVAS TRIGUERO F. — 49011. — 2900-FKS. — 53461335. — 139. — CL. ESCORIAL, DE EL, 16. — 6 DE JUNIO DE 2009. — CIR.94.2.F. — 90 EUROS.
 ROMAN JIMENEZ P. — 46946. — 5784-CHG. — 51884564. — 146. — INT. PROCESIONES C. — V SOBERANIA. — 14 DE JULIO DE 2009. — CIR.155. — 60 EUROS.
 ROSADO FERNANDEZ M. — 48948. — 5841-FYM. — 05230170. — 107. — CL. JUAN FRAILE, DE. — 17 DE JUNIO DE 2009. — CIR.94.2.E. — 90 EUROS.
 ROUIJEL N. — 48785. — 2982-BTZ. — X6674998. — 140. — AVD. VOLUNTARIOS, DE LOS. — 5 DE JUNIO DE 2009. — CIR.171.B. — 60 EUROS.
 RUIZ VIÑAS J. — 48686. — M-5801-SH. — 11815784. — 116. — INT. CONCEJO C. — V CAÑO. — 1 DE JULIO DE 2009. — CIR.94.2.E. — 90 EUROS.
 SAENZ YAYA W. — 7. — M-7403-KG. — X4871732. — V-37581-J. — CL. COLME-NAREJO. — 25 DE JUNIO DE 2009. — CIR.117.1. — 150 EUROS.
 SANCHEZ LAMBAS J. — 49368. — 5540-FDM. — 12317019. — 159. — PZ. MAJA, DE LA, FRTE 11. — 28 DE JUNIO DE 2009. — CIR.94.2.A. — 90 EUROS.
 SANTIPER NIGHT SL. — 46462. — M-9935-OF. — B83064840. — 120. — CL. LLAMA, DE LA. — 29 DE JUNIO DE 2009. — CIR.154. — 90 EUROS.
 SOGAS MARTIN P. — 43609. — 9511-CXX. — 02918802. — 21165. — CTRA. NAVATA(ESTACION RENFE). — 3 DE ABRIL DE 2009. — CIR.94.2.A. — 150 EUROS.
 SOLIS COSTA A. — 48670. — M-9027-ST. — 17972046. — 116. — CL. CANTOS, DE LOS, FRTE 24. — 20 DE JUNIO DE 2009. — CIR.94.2.D. — 90 EUROS.
 STOICHEV ADOV V. — 46781. — M-6783-SJ. — X8298049. — 160. — AVD. VOLUNTARIOS, 65. — 13 DE JULIO DE 2009. — CIR.154. — 90 EUROS.
 TAKFAOUI H. — 49568. — 7032-BSB. — X3353226. — 102. — CL. GUADARRAMA, DE, 12. — 28 DE JUNIO DE 2009. — OR.62.14. — 90 EUROS.
 TATICUAN PEREZ R. — 49951. — M-9166-TN. — X5439882. — 165. — CL. SOBERANIA, 50. — 8 DE JUNIO DE 2009. — CIR.9. — 60 EUROS.
 TORRES CORREA M. — 44648. — M-4779-XY. — X6641026. — 151. — PZ. CAÑO, 10. — 26 DE JUNIO DE 2009. — CIR.94.2.A. — 90 EUROS.
 TRUJILLO PALLO M. — 47876. — M-3162-YB. — X4209986. — 28061107. — INT. PROCESIONES C. — V VERACRUZ. — 6 DE ABRIL DE 2009. — CIR.94.2.A. — 150 EUROS.
 TULICA D. — 49325. — M-2498-PU. — X6749544. — 168. — CTRA. TORRELO-DONES, DE, 4. — 10 DE JULIO DE 2009. — CIR.91.2.E. — 150 EUROS.
 VALDERAS GARCIA B. — 46598. — 4517-BWK. — 04128385. — 121. — PZA. COLON, 8. — 19 DE JUNIO DE 2009. — CIR.154. — 90 EUROS.
 VELASCO JIMENEZ A. — 47586. — 4951-CXW. — 5319010. — 28061121. — CL. GUADARRAMA, DE, 43. — 9 DE ABRIL DE 2009. — OR.62.14. — 90 EUROS.
 VELIZ ALVAREZ Y. — 48688. — M-7205-UK. — X7957106. — 116. — CL. GUADARRAMA, DE, 2. — 4 DE JULIO DE 2009. — CIR.94.2.D. — 90 EUROS.
 VIVO ALONSO M. — 49762. — 4892-BZW. — 85077145. — 154. — CL. BLAZQUILLA, FRTE 3. — 10 DE JULIO DE 2009. — CIR.94.2.E. — 90 EUROS.
 ZALVE PANTOJA C. — 49443. — 8037-CMZ. — 50829616. — 154. — CL. SOBERANIA, FRTE 15. — 14 DE JUNIO DE 2009. — OR.62.14. — 90 EUROS.
 ZENIT RAM DISEÑO Y COMUNICACION, SL. — 49563. — 4318-CWV. — B79113213. — 102. — CL. CASA VELETA, 2. — 24 DE JUNIO DE 2009. — CIR.154. — 90 EUROS.

En Galapagar, a 2 de septiembre de 2009.—El alcalde-presidente, Daniel Pérez Muñoz.

(02/10.409/09)

GETAFE

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Pongo en su conocimiento que el señor alcalde-presidente, el día 29 de septiembre de 2009, ha dictado el siguiente:

Decreto.—En Getafe, a 29 de septiembre de 2009.

En uso de las facultades que me están conferidas por el artículo 126.4 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 del Reglamento Orgánico de Gobierno y Administración del Ayuntamiento de Getafe, habiendo decretado en el día de ayer que todas

las facultades inherentes a esta Alcaldía-Presidencia sean asumidas por la primera teniente de alcalde de este Ayuntamiento, doña Sara Hernández Barroso, en el período comprendido desde las doce horas del día 30 de septiembre de 2009 hasta las dieciséis horas del 3 de octubre de 2009, con motivo de mi ausencia del término municipal, dispongo:

Que la concejala secretaria de la Junta de Gobierno, doña Sara Hernández Barroso, sea sustituida en dichas funciones, en la Junta de Gobierno a celebrar el 1 de octubre de 2009, por la tercera teniente de alcalde, doña Carmen Duque Revuelta.

El presente decreto surtirá efectos desde el día de la fecha, dándose cuenta al Ayuntamiento Pleno en la primera sesión que este celebre, debiéndose publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en el “Boletín Informativo Municipal”.

Lo manda y firma el señor alcalde-presidente en el lugar y fecha indicados, de todo lo cual, como secretaria general del Pleno, en funciones de jefa de la Oficina de la Junta de Gobierno.—Doy fe.

Lo que comunico a los efectos oportunos.

Getafe, a 30 de septiembre de 2009.—La secretaria general del Pleno, en funciones de jefa de la Oficina de la Junta de Gobierno, Concepción Muñoz Yllera.

(03/32.318/09)

GETAFE

RÉGIMEN ECONÓMICO

Por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día 10 de septiembre de 2009, se adoptó el acuerdo de aprobación de la concesión de subvención adicional al “Getafe Club de Fútbol, Sociedad Anónima Deportiva”, para el año 2009, por la cantidad de 700.000 euros, con cargo a la siguiente partida presupuestaria:

— 454 13 470 00. “Promoción, Ocio y Espectáculos Deportivos”.

En Getafe.—El concejal adjunto de Desarrollo Sostenible y Deportes, Ángel Bustos Sevilla.

(03/32.725/09)

GETAFE

LICENCIAS

Por “Valmonte, Sociedad Cooperativa Madrileña”, se ha solicitado licencia para piscina en paraje VP. Buenavista, número 52-B. Expediente 220/2009-ACT, código 0301.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan formular por escrito, que presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes durante el plazo de veinte días.

En Getafe, a 24 de abril de 2009.—El concejal-delegado de Urbanismo, Inspección, Patrimonio y Cultura (decreto 20 de mayo de 2008), José Manuel Vázquez Sacristán.

(02/11.514/09)

GETAFE

LICENCIAS

Por “Valmonte, Sociedad Cooperativa Madrileña”, se ha solicitado licencia para garaje en paraje VP. Buenavista, número 52-B. Expediente 219/2009-ACT, código 0301.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan formular por escrito, que presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes durante el plazo de veinte días.

En Getafe, a 24 de abril de 2009.—El concejal-delegado de Urbanismo, Inspección, Patrimonio y Cultura (decreto 20 de mayo de 2008), José Manuel Vázquez Sacristán.

(02/11.513/09)